

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33794 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1226/2019. Sección: R.

NIG: 0801947120198004540.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 22 de julio de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. ACRONIMUS TECHNOLOGY, S.L., con CIF B65407611, con domicilio en calle MANRESA, 66, 08271 - Artés.

Barcelona, 22 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190044520-1